

Aprueba Trump restringir importaciones (Reforma 20/04/17)

Aprueba Trump restringir importaciones (Reforma 20/04/17) EFE Washington DC, Estados Unidos (20 abril 2017).- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó hoy un memorando para revivir una ley de 1962 que le permite imponer restricciones a las importaciones por motivos de seguridad nacional. El Presidente firmó el memorando en un acto en el Despacho Oval de la Casa Blanca al mediodía. El memorando está relacionado con el artículo 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, que otorga al Presidente estadounidense autoridad para fijar barreras a las importaciones de ciertos productos por razones de seguridad nacional. Trump pidió concretamente, amparado en esa ley, que se inicie una investigación sobre si las importaciones de acero fabricado en el extranjero tienen implicaciones para la seguridad nacional de Estados Unidos. El Gobierno de Estados Unidos no había hecho uso de la Ley de Expansión Comercial para imponer restricciones o sanciones arancelarias a las importaciones desde la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), contraria a ese tipo de acciones. Esta nueva medida busca avanzar en las promesas de proteccionismo económico que fueron uno de los ejes de su campaña electoral. El pasado martes, Trump firmó una orden ejecutiva que podría resultar en el endurecimiento de requisitos para algunos visados para profesionales y la revisión de los acuerdos comerciales que permitan a empresas extranjeras optar a contratos públicos estadounidenses. "Con esta acción, estamos enviando una señal poderosa al mundo de que vamos a defender a nuestros trabajadores, proteger nuestros empleos y poner finalmente a Estados Unidos primero", aseguró Trump poco antes de firmar esa orden durante un discurso en una fábrica de herramientas en Kenosha, en Wisconsin.